



Artículo de Investigación

El discurso sobre la criminalidad en las noticias televisivas en Costa Rica

The discourse about crime in Costa Rican television news

Recibido: Octubre 2015 **Aceptado:** Mayo 2016 **Publicado:** Noviembre 2016

Adrián Vergara

Universidad de Costa Rica
Costa Rica

adrian.vergara@ucr.ac.cr

Resumen: En este texto se presentan los resultados del análisis del discurso sobre la criminalidad en textos informativos televisivos y su relación con una percepción “desmedida” respecto de la delincuencia por parte de la mayoría de la población en Costa Rica. Para su realización se aplicaron conceptos de la lingüística, el análisis del discurso y el análisis crítico del discurso, además de teorías sociales y psicológicas. El estudio permite afirmar, entre otras cosas, que las características de ese discurso tienen la capacidad de producir miedo en parte de la población y, por ende, jugaría un papel importante –junto a discursos emitidos por otras fuentes– en la sensación de inseguridad en Costa Rica.

Palabras clave: Discurso – criminalidad - noticias televisivas - Costa Rica - análisis crítico del discurso

Citación: Vergara, A.(2016). El discurso sobre la criminalidad en las noticias televisivas en Costa Rica. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura* 26(1), 241-259.
Dirección Postal: Oficina 136, Escuela de Filología. Facultad de Letras. Universidad de Costa Rica. San Pedro, San José. Costa Rica
DOI: [dx.doi.org/10.15443/RL26019](https://doi.org/10.15443/RL26019)



Abstract: The purpose of this article is to analyze crime discourses broadcasted in television news texts and its relation with the perception of “disproportion” that many Costa Ricans have on this subject. To do so, we use several concepts from the field of linguistics such discourse analysis and critical discourse analysis, as well as social and psychological theories. The results show that the characteristics of television news discourses —as well as discourses elaborated by other sources— can cause fear among the population, and, consequently, play an important role in creating a feeling of insecurity.

Keywords: Discourse – crime – news - Costa Rica - critical discourse analysis

1. Introducción

El informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2005) señalaba que, en el año 2005, había una percepción “desmedida”¹ de la población costarricense respecto a sus posibilidades de ser víctimas de algunos tipos de delitos. Esta mayor percepción de la posibilidad de ser víctima de un delito frente a las tasas de victimización se repite en el Latinobarómetro de 2011 respecto a Costa Rica². Se puede afirmar, con cautela³, que esto muestra que la percepción alta de inseguridad se ha mantenido en el tiempo.

Los generadores de esta percepción no son monocausales, por lo que se vuelve compleja su explicación. En el mismo Informe del PNUD (2005) se afirmaba, además, que el 78,3% de las personas que señalaban ver noticias televisivas sobre criminalidad respondía que Costa Rica⁴ era “poco” o “nada seguro”. A partir de estos resultados, se podría aventurar la hipótesis sobre la relación entre el consumo de noticias de sucesos criminales y la percepción de inseguridad. Sin embargo, a pesar de la gran cantidad de trabajos sobre los efectos de los medios de comunicación y, particularmente, de noticias sobre delitos no hay acuerdo sobre la relación entre noticias televisivas y percepción de miedo o inseguridad en la población. Esto se debe a que se hace muy difícil controlar todas las variables que participan en ese tipo de interacción comunicativa y en sus repercusiones: características textuales; competencia mediática del televidente; conocimientos y experiencias previas del televidente sobre las noticias, el medio de comunicación, la criminalidad, un tipo de delito en particular, las personas involucradas, identificación con actores, la localidad de los acontecimientos; o la situación de percepción de la noticia, solo por nombrar algunos.

Este trabajo tiene dos objetivos: en primer lugar, realizar un estudio del discurso sobre la criminalidad en noticias televisivas y, a partir de las características de su manifestación textual, intentar una explicación tentativa sobre la posible relación entre esa manifestación textual y la percepción “desmedida” en los televidentes costarricenses respecto a la criminalidad. En otras palabras, no se pretende establecer una relación monocausal entre el discurso sobre la

criminalidad manifestado en las noticias analizadas y la percepción de inseguridad, sino determinar si el discurso y su manifestación textual poseen características que faciliten la generación de una respuesta afectiva como el miedo en los televidentes. En segundo lugar, nos proponemos caracterizar sincrónicamente el discurso sobre la criminalidad en un género textual específico, con el fin de que se puedan realizar estudios comparativos del mismo género en los años posteriores o anteriores y de este modo observar su evolución. Se escogieron noticias divulgadas en el año 2006, porque servirían de evidencia de los textos que se transmitían aproximadamente en la fecha de publicación del Informe del PNUD (2005). Para desarrollar este análisis recurrimos a útiles conceptuales de la lingüística, el análisis del discurso y el análisis crítico del discurso, además de teoría social y psicológica.

El presente texto está dividido en cuatro partes: en “Fundamentos teóricos” se exponen brevemente nuestros presupuestos teóricos, nuestro concepto de discurso y de análisis crítico del discurso, además de abordar los medios, la criminalidad y los miedos; a continuación, en “Metodología” se describe el corpus y se señalan las categorías de análisis; luego, en “El discurso sobre la criminalidad en los textos analizados” se presentan los resultados del análisis; y, finalmente, en “Reflexiones finales: discurso sobre la criminalidad y (posibles) efectos discursivos” se relaciona el discurso sobre la criminalidad, los efectos discursivos y el contexto social en Costa Rica⁵, con el fin de abordar el rol de los noticieros en la percepción “desmedida” respecto a la delincuencia.

2. Fundamentos teóricos

2.1 Concepto de discurso

Nuestro trabajo se inserta en el análisis del discurso y, en particular, en el análisis crítico del discurso. A pesar de que ambas disciplinas (o enfoques) utilizan el término *discurso* en su denominación, se está lejos de que exista un significado unívoco de ese concepto, como han afirmado varios autores (Titscher, Vodak, Meyer & Vetter, 1998; Schiffrin, Tannen & Hamilton, 2003; Fairclough, 2008). Esto ha permitido la inclusión de diferentes perspectivas, enfoques, métodos e investigaciones dentro de una misma clasificación: análisis del discurso. Por esta pluralidad de significados, a continuación precisaremos nuestro concepto de discurso, el cual se diferencia de los utilizados frecuentemente entre los lingüistas.

2.1.1 Presupuestos teóricos

Antes de presentar nuestra conceptualización de *discurso* debemos exponer nuestros presupuestos teóricos influenciados por el constructivismo:

a) La construcción individual de los significados y del conocimiento

Consideramos que los significados y el conocimiento no existen como entidades externas a cada individuo, sino que corresponden a construcciones que hace cada persona en su mente a partir de los estímulos que percibe (von Glasersfeld, 1997, 2005; Zimmermann, 2006; Kintsch, 1998; Carlston, 1992) y se agrupan en una red de representaciones y asociaciones dinámicas.

b) No hay percepción ni actos sin sensaciones

Partimos del presupuesto de que en todo proceso de percepción participa el sistema límbico (Roth, 2003). Esto tiene la relevancia de que toda percepción conllevaría la construcción de representaciones y asociaciones afectivas. De esta manera, podemos afirmar que toda red de representaciones y asociaciones se compondrá, a su vez, de representaciones y asociaciones afectivas⁶.

c) Comprobación de las construcciones

Cada persona somete las representaciones y asociaciones construidas a un proceso de

comprobación. Este proceso de comprobación se lleva a cabo en la praxis social (Zimmermann, 2006; von Glasersfeld, 2005). Es decir, después de construir representaciones y asociaciones realizamos actos sociales y comprobamos la viabilidad de esas representaciones y asociaciones: si son viables, algunas de ellas serán almacenadas, mientras que si no lo son, las corregimos (o rechazamos) y adaptamos hasta lograr que sean viables.

d) El ser humano es un ser social

A pesar de que los presupuestos a) y b) se centran en lo individual (también el c), sin embargo, ya se introduce la importancia de la socialización para la comprobación de las construcciones), nos interesa lo social. Compartimos la postura de que el ser humano es en esencia un ser social (von Glasersfeld, 2005; Roth, 2003; Tomasello, 2007; Bernárdez, 2008).

Los seres humanos tenemos características y capacidades biológicas similares, lo que constituye un fundamental aspecto en común entre las personas. Así, podemos realizar actos físicos similares (dos personas pueden realizar los mismos o similares sonidos, movimientos corporales), además de producir y utilizar objetos similares (panes, casas, textos). Por otro lado, al ser esencialmente seres sociales, las personas tienen la necesidad de interactuar, socializar, con otros y, al mismo tiempo, en esas interacciones comprueban y construyen nuevas representaciones y asociaciones (nuevos conocimientos).

e) Los actos como “manifestaciones” de nuestro conocimiento

La única forma de acceder al conocimiento de las personas es a partir del análisis de las exteriorizaciones ya sea con o sin mediación científica. Vemos cotidianamente que diferentes personas realizan los “mismos” actos o actos similares, lo cual refleja que, al menos, poseen esa asociación de representaciones, lo que ya muestra un conocimiento “compartido”. Mediante la socialización los individuos aprenden (construyen las representaciones correspondientes y saben cómo exteriorizarlas) actos que luego realizarán (sabemos qué exteriorizar) en otras interacciones. Esos actos similares realizados por miembros de un grupo social constituyen el insumo para estudiar y afirmar que existen conocimientos “compartidos” entre personas. No significa que esas personas posean las mismas representaciones en sus mentes, sino que, por lo menos, “comparten”: en primer lugar, las representaciones y asociaciones que se pueden “observar” en las exteriorizaciones; y, en segundo lugar, representaciones no exteriorizadas que serían necesarias para realizar y comprender esos actos (esto es relevante, particularmente, en actos lingüísticos o semióticos).

2.1.2 Discurso

Una vez expuesta la base teórica es momento de explicar nuestro concepto de discurso. Somos deudores de los trabajos que se acercan al discurso como sistema de verdades⁷ (Jäger, 2003), sin embargo, nos diferenciamos en la base teórica, por lo cual hemos debido acomodar su definición. El discurso:

Es el conocimiento sobre alguna cosa, el cual se considera como verdadero por un grupo de personas que lo “comparten”, además, guía nuestros actos y nunca se encuentra aislado, ya que tiene relación con otros conocimientos sobre otras cosas.

El conocimiento lo entendemos como una red de representaciones y asociaciones mentales. Estas representaciones son construcciones mentales sobre algo, por lo cual siempre se refieren a un objeto, tema, persona, evento, idea, estímulo. Las representaciones pueden ser de cualquier tipo (sensoriales, motoras, afectivas, verbales, híbridas) y conforman asociaciones de diferentes fuerzas y modos entre sí. Estas asociaciones también son parte constituyente de la red y no un aspecto secundario. En resumen, el discurso es una red⁸ de representaciones y asociaciones.

Nuestra perspectiva teórica es el análisis crítico del discurso (ACD). Consideramos que el

ACD es una perspectiva aplicada dentro del análisis del discurso que aborda críticamente los discursos y sus relaciones con realidades sociales. Nuestra postura crítica se lleva a cabo desde un posicionamiento político-moral, en el que entendemos a los individuos como seres sociales y buscamos una sociedad donde convivan solidariamente las personas, distintos grupos sociales y discursos alternativos. Este posicionamiento provoca en nosotros, por un lado, inconformidad respecto a discursos y realidades sociales que atenten contra estos postulados y, por otro lado, nos motiva a transformarlos.

Además, cabe resaltar nuestro rol como analistas, por cuanto, en primer lugar, nuestros presupuestos constructivistas nos llevan a afirmar que todo estudio científico es un proceso de construcción de significado (y conocimiento), por lo cual no existe una única verdad⁹. En segundo lugar, nuestras interpretaciones no son “puras”, sino que siempre están guiadas por algunos de nuestros discursos. Estos dos aspectos implican (para nosotros) que todo proceso de análisis y explicación debe ser lo más detallado y explícito posible para posibilitar el diálogo intersubjetivo académico y la reproducción del estudio.

2.2 Medios, criminalidad y miedos

2.2.1 Medios y textos informativos televisivos

En nuestra sociedad, los medios de comunicación con sus productos participan en el complejo proceso de socialización (Gerbner, 2002). Los medios establecen interacciones comunicativas con un gran número de personas mediante los textos semióticos que producen. Los perceptores¹⁰, en este caso televidentes, utilizan esos textos para conocer valores, interpretaciones, opiniones y el mundo social al que no tienen acceso, además de buscar entretenimiento y otros fines. A partir de lo que se manifiesta en esos textos, los televidentes (re)construyen, modifican (reorganizan) o refuerzan las redes de representaciones y asociaciones (el conocimiento) que poseen, principalmente, sobre la realidad social¹¹. Por eso se afirma que los medios a través de sus productos semióticos “transmiten” conocimientos, valores e interpretaciones de la realidad, los cuales forman y constituyen el saber y la identidad tanto social como de los sujetos individuales (Thompson, 1998; Jäger, 2000; Sandoval, 2003).

La televisión y, en especial, los noticieros se caracterizan por producir textos multimodales en los cuales se interrelacionan lenguaje verbal oral y escrito, gestos e imágenes fijas y en movimiento. Estos textos comparten, en cuanto al contenido y a la forma, varias de las características con otros textos informativos¹², no obstante, tienen sus particularidades: (re) presentar acontecimientos de “máxima” actualidad (compartido, especialmente, con la radio y medios escritos en línea) (Charaudeau, 2003); (re)presentar distintos tipos de acontecimientos, lo que produce una fragmentación (Charaudeau, 2003); se evitan detalles innecesarios por razones de tiempo, por lo que son de impresión y no de precisión (Boyd, 1997); generan más efectos que otros medios informativos (Ó’Keefe & Reid-Nash, 1987); su fugacidad no facilita la “lectura” crítica de sus contenidos (van Dijk, 1983); finalmente, la utilización de imágenes provoca mayor captación, genera sensaciones fuertes y facilita la recuperación de la información (Dulinski, 2003; Marcianiak, 2007).

Ahora bien, en cuanto a los efectos específicos de las noticias de sucesos televisivos, existen múltiples estudios con resultados opuestos (Dulinski, 2003). Hay quienes sostienen que sí hay una estrecha relación entre el consumo de noticias de sucesos y una percepción de inseguridad (Gerbner, 2002; García-Castro, 2012), y quienes que no la hay, sino que la percepción depende de otros factores (Ditton, Chadee, Farral, Gilchrist & Bannister, 2004).

2.2.2 Criminalidad

La criminalidad se puede conceptualizar como el conjunto de actos criminales (crimen) o como una “realidad” social particular (Baratta, 2004), en la cual se incluyen los actos catalogados como “desviados”, los actores involucrados (víctimas, victimarios, órganos de control social) y

otros aspectos que rodean al acto (lugar, instrumentos, valoraciones, emociones, reacciones). En este trabajo se toma la segunda acepción. A partir de los conceptos de crimen y criminalidad, de sus usos, de los actos y realidades sociales referidas se genera todo un engranaje simbólico e institucional¹³, el cual legitima la existencia de instituciones y actores sociales (sistema penal, órganos de control social, sistema penitenciario), motiva la división y planificación de políticas públicas que intentan “prevenir”, “controlar” y “reprimir” el crimen, origina un objeto de estudio científico (criminológico, sociológico, psicológico, antropológico), así como guía actuaciones sociales de los ciudadanos. Esta “realidad” motiva y justifica todo un andamiaje social, que repercute en la organización y el espacio social, por cuanto determina la formación y actuación de una maquinaria institucional (sistema penal y penitenciario, políticas criminales, políticas de seguridad pública) y define los roles de los actores, entre los cuales está el Estado (Baratta, 2004).

Ese engranaje simbólico corresponde al discurso sobre la criminalidad en un nivel social global, sin embargo, en este trabajo nos centramos en su manifestación en textos informativos televisivos producidos por medios de comunicación de gran alcance, lo que conlleva que el discurso conforme una red discursiva con otros discursos. Esta red puede provocar una manifestación y organización distinta del discurso sobre la criminalidad.

2.2.3 Miedos

Lo afectivo, en lo que incluimos sensaciones, emociones, afectos o sentimientos, siempre ha sido un campo de interés para los seres humanos, porque es algo que “sentimos” a diario. Desde las ciencias cognitivas, las neurociencias, la psicología clínica y la social, la antropología hasta, ahora último, la lingüística (Schwarz-Friesel, 2013) y los estudios del discurso (Charaudeau, 2011), se ha dado un auge por el estudio de las emociones. Este auge por el estudio de las emociones desde distintas perspectivas genera que no exista ni una única definición ni, mucho menos, una única forma de abordarlas (Schmidt-Atzert, 1996; Altenmüller, 2005). Por falta de espacio, no podemos detenernos en la exposición detallada de toda la perspectiva teórica con la cual estamos más cercanos, pero un referente es el trabajo de Gerhard Roth (2003).

Para este trabajo, interesa el miedo que lo entendemos, a partir de definiciones y explicaciones de distintas perspectivas¹⁴ (Morschitzky, 1998; Roth, 2003; Flöttmann, 2005; Reguillo, 2006), como una sensación¹⁵ (consciente o inconsciente) de perturbación angustiada ante un objeto real o imaginario considerado como un peligro o amenaza. Esta sensación hace que las personas con miedo tengan una necesidad “exagerada” de seguridad (Roth, 2003). De esta manera, las personas, al percibir un estímulo, activan y construyen representaciones y asociaciones, en las que se incluyen sensaciones de miedo. Por un lado, estas sensaciones hacen del estímulo percibido un objeto amenazador y, por otro, generan la sensación de inseguridad, de sentirse amenazado. Todo el proceso de construcción de representaciones y asociaciones se da en el proceso de socialización, por lo cual si bien la construcción es individual, la viabilización y la reacción ante ese objeto “amenazante” es social. Es así como en este trabajo interesan los miedos, cuya “amenaza” es una construcción socializada, es decir, que ya ha sido aceptada socialmente y, por ende, “compartida” por un grupo social¹⁶.

A partir de distintos estudios se han identificado los siguientes miedos sociales: miedo a la muerte (Morschitzky, 1998; Flöttmann, 2005); miedo a los otros (Morschitzky, 1998; Lechner, 2006; Baumann, 2007); miedo a la exclusión social (Lechner, 2006); y miedo al sinsentido (al caos) (Lechner, 2006).

2.2.4 Relación medios, criminalidad y miedos

Cuando se intenta abordar la relación entre medios informativos y criminalidad necesariamente se hace referencia a las noticias de sucesos y al sensacionalismo. En este punto, no es de nuestro interés exponer estos aspectos¹⁷, sino detenernos en que los textos informativos son la principal fuente a partir de la cual la ciudadanía construye su conocimiento sobre la

criminalidad, específicamente, en países en los cuales los índices de violencia todavía son bajos (dentro del contexto Latinoamericano), como es el caso de Costa Rica. De esta manera, se puede construir la hipótesis de que el discurso sobre la criminalidad que se manifiesta en los medios de comunicación de mayor alcance debería corresponder al discurso dominante (mayoritariamente compartido) en este tipo de sociedad.

Por otro lado, la forma (características textuales) en que se manifieste ese discurso sobre la criminalidad en los medios informativos televisivos podría tener una estrecha relación con la generación o no de miedos en la población, por cuanto, como se señaló, tienen mayor capacidad de generar efectos en los perceptores y, particularmente, sensaciones como lo es el miedo. Así, se vuelve relevante el estudio del discurso sobre la criminalidad en medios de comunicación en sociedades en las que la criminalidad no tiene índices altos y, no obstante, existe una percepción de inseguridad elevada, por cuanto permitirá establecer si esas características facilitan o no la generación de sensaciones de miedo. Por supuesto, estos resultados solo evidenciarán las características de la manifestación de un discurso y de unos textos, las cuales pueden guiar a los televidentes costarricenses hacia una determinada comprensión de esa información, pero no son el único factor que explica una percepción generalizada de miedo.

3. Metodología

3.1 El corpus

El corpus se compone de las siguientes seis noticias sobre delincuencia tomadas de los principales noticieros de las empresas mediáticas Teletica y Repretel de sus canales 7 (Telenoticias) y 6 (Noticias Repretel) respectivamente¹⁸:

Noticia	Canal	Fecha	Duración	Duración total noticiero
1	Teletica	25/07/2006	00:02:52	01:05:37
2	Repretel	04/09/2006	00:02:09	01:01:10
3	Teletica	11/08/2006	00:00:32	01:01:36
4	Teletica	11/08/2006	00:02:16	01:01:36
5	Teletica	25/07/2006	00:03:36	01:05:37
6	Repretel	19/04/2006	00:02:03	01:00:39

Tabla 1. Conformación del corpus

Estas seis noticias se transcribieron según un sistema¹⁹ desarrollado por nosotros, pero que sigue en lo verbal lo propuesto por el GAT (*das gesprächsanalytische Transkriptionssystem*) (ver Dittmar, 2004). Luego, se procedió al análisis fino de las categorías: proposiciones, implicaciones, temas, secuencia predominante (Adam, 2001; Calsamiglia & Tusón, 1999), actores y realce (Vergara, 2012, 2014). Cabe señalar que para el análisis de las proposiciones e implicaciones nos basamos en una instancia de percepción/interpretación virtual, ya que nos interesaba la relación entre discursos sobre la criminalidad manifestado en esos textos y posibles efectos (miedo) y no el proceso de comprensión de televidentes específicos. Esta instancia de percepción/interpretación virtual se caracteriza de manera general por reconocer la mayoría de los elementos manifestados en la noticias (carros, motos, roles como policía, cruz roja, manta blanca sobre cuerpo), sin embargo, no es una instancia experta que pueda inferir detalles especializados de cada caso.

4. El discurso sobre la criminalidad en los textos analizados

La criminalidad es un objeto complejo, por cuanto constituye una construcción que categoriza determinados actos sociales según parámetros normativos jurídicos (de un grupo social particular, según ideologías y discursos específicos) y es la razón para la existencia de todo un andamiaje institucional que busca controlarla, prevenirla y castigarla. Todo esto hace que en el discurso sobre la criminalidad se agrupen representaciones y asociaciones sobre distintas clases de objetos (actos, actores, situaciones, locaciones, causas, consecuencias). Por esto para abordar este discurso hemos organizado la exposición en torno a categorías, las que si bien se presentan independientemente, se interrelacionan para armar la red de representaciones y asociaciones sobre la criminalidad.

En primer lugar, el acto que transgrede normas jurídicas, el crimen, es el anclaje del discurso sobre la criminalidad, por lo cual constituye la primera categoría que exponemos. Según los textos analizados, no cualquier acto que transgrede las normas jurídicas aparece en los textos informativos sobre criminalidad, en otras palabras: *no toda transgresión a las normas jurídicas (penales) es presentada como un crimen*. De hecho, los “crímenes” de mayor jerarquía dentro de este discurso son *los homicidios, las tentativas de homicidios y las amenazas de muerte*. Es así como los homicidios son acontecimientos mediáticos²⁰ de cuatro textos del corpus, mientras que las tentativas de homicidios, de dos y las amenazas de muerte, de otros dos. Estos no son presentados como hechos extraordinarios, por lo cual pareciera que satisfacen los criterios de proximidad y actualidad como todas las noticias “nacionales” y el criterio de importancia, es decir, que se ubicarían en un lugar superior dentro de la estructura jerárquica del discurso sobre el espacio social (más abajo volvemos sobre este punto).

A partir de lo anterior, afirmamos que dentro de la *estructura jerárquica del discurso* sobre la criminalidad manifestado en los textos informativos televisivos en Costa Rica los *homicidios* con sus tentativas y su posibilidad de realización (amenazas de muerte) ocupan una posición superior. Así, otros actos como robos²¹ (en dos textos) y delitos económicos, se ubican en lugares inferiores.

(1) “dos delincuentes muy bien armados (.) asaltaron a una pareja de extranjeros ↑ (.) en Heredia ↓ (-) una Silla para bebés impidió que una bala IMPACTARA a su pequeño (.) de cuatro años ↓ (1s.)” (N 6)

Aquí se observa una primera oración (o enunciado) que se refiere a un asalto, lo cual constituiría el acontecimiento principal, ya que es la introducción hecha por la presentadora de la noticia. Sin embargo, inmediatamente después enuncia otra oración que señala que hubo una tentativa de homicidio: disparo que casi impacta a niño. Además, esta segunda oración está acompañada de pronunciaciones enfáticas “Silla” e “IMPACTARA”, con lo cual consideramos que el acontecimiento relevante para que se haya publicado en el noticiero fue esa tentativa de homicidio y no el robo.

Además, si bien un homicidio es un acto violento en sí al consistir en quitarle la vida a otra persona, en el discurso sobre la criminalidad manifestado en los textos informativos televisivos la *violencia* también ocupa un lugar destacado.

(2) “tras el asesinato la noche del domingo de un hombre (.) a quien le propinaron (.)VEINTE machetazos → (.) y luego degollaron ↓ (.)” (N3)

Esta noticia se inicia con este fragmento, en el cual se destaca del asesinato de un hombre, el hecho que le dieron veinte machetazos y, luego, lo degollaron. Sin embargo, este acontecimiento no es el motivador del texto, sino una supuesta amenaza de muerte a un primo y vecino de la víctima.

(3) “un finquero de Upala se SALVÓ ↑ (-) de MILA:GRO ↓ (.) después de que intentaran matarlo (.) tras dispararle (.) VEINTIOCHO veces (.) con un fusil (.) aka cuarenta y siete ↓ (1,5 s.)”

(4) “con esa CANTIDAD de balazos que ustedes pudieron ver ↓”

(5) “veintiocho (()) (1 s.)”

(6) “intentó (.) MATA:RLO ↓ (-) al dispararle (.) en veinTIOcho ocasiones (.) con un fusil aka cuarenta y siete ↓ (-)”

(7) En el centro de las imágenes aparecen los orificios en la casa productos de los disparos (N4)

En esta noticia se realza la cantidad de disparos efectuados. Así, no sólo el homicidio ocupa un lugar superior en la jerarquía, sino también la violencia utilizada para llevarlo a cabo o intentarlo.

En segundo lugar, dentro del discurso sobre la criminalidad manifestado en los textos informativos televisivos se identifican cuatro actores permanentes: las víctimas, los victimarios, los posibles victimarios, las posibles víctimas, los medios de comunicación y los órganos de control social. Las víctimas y los victimarios son los actores necesarios para que se realice el acto transgresor, en este caso, el homicidio, por cuanto una persona tiene que llevar a cabo el acto (victimario) y este debe afectar a otra persona (víctima). Esto hace que la presencia de estas dos categorías de actores constituya un requisito dentro de un discurso sobre la criminalidad, en el que el homicidio ocupa un lugar principal. Por esto, no es su presencia en este discurso lo relevante, sino las características de esos actores. La mayoría de las víctimas dentro de este discurso sobre la criminalidad se caracterizan por su “inocencia” (a excepción de las personas relacionadas con drogas), pasividad en el acontecimiento (sólo dos víctimas reaccionaron ante los victimarios) y su identificación (personalización). Con el término *inocencia* nos referimos, primero, a que las víctimas no han hecho nada para “merecer” sufrir un acto semejante, es decir, en los textos no se presenta información por la que la instancia de percepción/interpretación pudiera entender que esos actores se involucraran en esos acontecimientos (a excepción de los relacionados con drogas); segundo, a que las víctimas se muestran como “débiles” o “frágiles” frente al victimario (mediante los procesos de victimización y, a su vez, de criminalización), por lo que la actuación de este último es “abusiva”, por cuanto, tiene más medios para ejercer la violencia (física):

(8) “el fallecido era cojo de su pierna izquierda ↓ (-) tenía una prótesis ↑ (.) y usaba muletas ↓ (-) como si fuera poco ↑ (.) era veinticuatro años mayor ↓ (-)” (N5)

(9) Imagen de hombre (amenazado de muerte) y detrás de él aparece una mujer con un niño en brazos. (N3)

En el ejemplo (8) el enunciador principal (periodista) destaca entre las características de las víctimas el hecho de que era “cojo” (persona con discapacidad) y, además, realza, mediante la expresión “como si fuera poco”, la diferencia de edad entre la víctima y el (sospechoso) del crimen. Es decir, se aprovecha su discapacidad y su edad para victimizar (hacer más víctima) a la víctima y, así, apelar a lo afectivo de los televidentes. Por su parte, en (9) si bien no se caracteriza oralmente a la víctima como padre de familia, se lleva a entender eso, cuando en las imágenes en que aparece aquél, detrás está de pie una señora con un niño en brazos, lo cual lleva a inferir que son su pareja e hijo. Si bien en este ejemplo no se victimiza directamente a la víctima, se lleva a interpretarla como un padre de familia, por lo cual si se cumpliera la amenaza de muerte (acontecimiento principal de la noticia), entonces se dejaría a una familia sin el esposo y padre. Consideramos que esto también es una forma de mostrar una inocencia o fragilidad de la víctima.

La *pasividad* se refiere a que las víctimas, en general, sufren la violencia, pero no reaccionan durante el acontecimiento, o sea, no se defienden, no reaccionan contra los agentes, etc., las únicas reacciones son para salvarse (huir, avisar a la policía). Finalmente, con la *identificación* de las víctimas abarcamos la enunciación de elementos identificadores de dichos actores, mediante los cuales se los puede identificar y caracterizar individualmente (nombre, ocupación, lugar de residencia, edad).

Los *victimarios*, por su parte, se caracterizan por ser *violentos*, *incontrolables*, *activos* y *desconocidos* (sólo en una noticia un victimario está identificado). Son *violentos*, debido a que llevan a cabo actos como los homicidios y por la violencia con que los realizan. Además, su actuación puede considerarse “abusiva”, ya que se los presenta (criminalización) más fuertes (o “malos”) y mejor

preparados que las víctimas.

- (10) “dos delincuentes muy bien armados”
 (11) “dos sujetos (.) fuertemente armados” (N6)

Ambos ejemplos, (10) y (11), son enunciados por representantes de la instancia de producción: el primero (10) por la presentadora del noticiero, mientras que el otro (11) por el periodista. En esos fragmentos se hace referencia a lo bien armados que estaban los victimarios, con lo cual se destaca su capacidad para ejercer el poder coercitivo gracias a las armas que tenían²³.

- (12) “con un fusil (.) aka cuarenta y siete ↓ (1,5 s.)”
 (13) “aka cuarenta y siete”
 (14) “con un fusil (.) aka cuarenta y siete ↓ (1,5 s.)” (N4)

En estos ejemplos (12), (13) y (14) se realiza, mediante la repetición, el arma utilizada: un fusil AK47. Además, se muestran los orificios producidos por los proyectiles disparados y la cantidad de disparos (violencia). Este fusil es un arma de guerra, por lo cual presenta al victimario como más fuerte coercitivamente que la víctima (un agricultor).

Los victimarios son presentados como incontrolables, por cuanto nunca se enuncian razones, causas o motivos para explicar por qué realizan crímenes, por ende, pareciera que sus actos se debieran a decisiones intrínsecas de estos actores, en las que nada externo las puede “justificar”. Frente a la pasividad de las víctimas, los victimarios siempre son *activos*, en ellos recae el peso de los principales actos del acontecimiento. Por último, victimarios permanecen anónimos y son escasos los elementos identificadores (cantidad de victimarios), esto genera que sean objetos *desconocidos*, lo que dificulta más una posible comprensión de su actuar.

- (15) “nadie logró dar una descripción del sujeto que disparó ↓ (-)” (N4)
 (16) “al parecer ↑ (.) cuatro o cinco sujetos (-)” (N1)

En estos ejemplos (15) y (16) se ve cómo los victimarios permanecen desconocidos. Si bien se puede argumentar que esto se debe al poco tiempo entre acontecimiento en bruto (hecho) y acontecimiento mediático (publicación), consideramos que esta característica (o limitante) de la producción mediática es, en general, ignorada por la instancia de producción/interpretación virtual, por lo cual difícilmente tendría esto en cuenta en el proceso de interpretación y, por ende, sería parte del contenido de los textos.

Por un lado, se presenta la categoría posibles victimarios, los cuales se derivan de generalizaciones en las que se señala la existencia de personas que estarían dispuestas a realizar crímenes. Estos posibles victimarios permanecen anónimos y es tal la generalización que cualquier persona desconocida sería una potencial amenaza.

- (17) “que ahora no se puede confiar que si es una mujer (.) o es un hombre o es una pareja (.) o hasta una una mayor de edad ↓ (-) hace poco (.)a:saltaron a un compañero una señora de (-) sesenta años (.) y lo llevó a una casa donde estaban esperando (.) TRES personas (.) y ahí ahí le robaron todo (1s.) pues ya no se puede confiar =” (N1)
 (18) “cuando uno trabaja en la calle (-) uno está expuesto a todo ↓ (.) no solamente ((a)) nosotros sino (.) los taxistas (.) los porteadores (.) los piratas (-) cualquier persona está expuesta a eso (1 seg.) ya se ha perdido la tranquilidad acá en costa rica” (N1)
 (19) “tras el asesinato la noche del domingo de un hombre (.) a quien le propinaron (.)VEINTE machetazos → (.) y luego degollaron ↓ (.) en el poblado de:1 Delirio de Upala ↓ (-) ahora hay temor en la población ↓” (N3)
 (20) “TEMOR TRAS ASESINATO” (N3)

En (17) vemos como se presenta un caso que involucraría a una señora de sesenta años como ejemplo de que en Costa Rica no se puede confiar en nadie. En el ejemplo (18) se comienza con

una referencia a las personas que trabajan en la calle (como conductores) y para cerrar con la conclusión de que cualquier persona está expuesta a un asalto y que no hay tranquilidad (que hubo en otro momento) en Costa Rica. Finalmente, en (19) y (20) se generaliza un temor en una población (el Delirio de Upala) a partir de dos acontecimientos: un asesinato y una supuesta amenaza de muerte.

De esta manera, se observa una situación “exagerada”, en la que casi cualquier persona es “sospechosa” de que se transforme en un criminal (de homicidios). Por otro lado, de igual forma aparecen las *posibles víctimas*, las que se extraen de generalizaciones, en las que casi cualquier persona puede convertirse en víctima de un acto criminal y, en particular, de homicidios.

Otro actor que participa en el discurso sobre la criminalidad son los medios de comunicación, los cuales se presentan como *expertos*, por cuanto explican y categorizan los acontecimientos (secuencias explicativas y presentan acontecimientos categorizados como “intento de asesinato” o “amenazas de muerte”) y emiten juicios sobre otros actores (en otra noticia presentan como culpable a un actor). Así, se observa que los medios de comunicación se autolegitiman como actores sociales con la capacidad de valorar los acontecimientos y señalar (guiar) cómo deben ser comprendidos.

De hecho en N5 se presenta una secuencia predominante argumentativa: *EQM fue asesinado: si EQM y JQM tenían problemas, por los cuales JQM quería matar a EQM, además, la noche anterior al encontrar el cadáver de EQM, ellos discutieron, y los órganos de control social los detuvieron por sospechosos, entonces, probablemente, JQM asesinó a EQM (durante o después de la discusión)*. Así, la conclusión de la secuencia argumentativa es *JQM asesinó a EQM*, lo cual se enuncia en tres lugares del texto: en la primera intervención del enunciador principal se enuncia de forma “sugestiva”, por cuanto se encuentra modalizado, “y al parecer ↑ (-) lo cumplió”, donde “lo” se refiera a la intención de matar de JQM y, consecuentemente, la referencia del sujeto de la forma verbal “cumplió” es JQM; en las declaraciones de la vecina desconocida, en las que se afirma que JQM asesinó a EQM, “pero nunca creí que le iba a hacer eso”, donde la referencia del sujeto de la forma verbal “iba” es JQM y el pronombre mostrativo “eso” se refiere a asesinar, lo cual se extrae del desarrollo del texto; y, finalmente, en la última afirmación del enunciador principal, en la que se establece explícitamente las relaciones argumentativas: “aunque las discusiones eran consTANTES entre ambos ↑ (-) los vecinos (.) se mostraron (.) SORPRENDIDOS ↑ (-) con tan FATAL desenlace ↓ (-)”.

Si bien, en ocasiones, recurren a otros expertos para reforzar sus posiciones, la enunciación (construcción, producción, organización, realización) del texto es propia, por lo cual son los responsables del modo de presentación de los temas. De esta manera, creemos que aparece un actor en el discurso sobre la criminalidad manifestado en los textos informativos televisivos, el cual, quizás, no aparezca en el discurso sobre la criminalidad en otras realizaciones lingüísticas (textos políticos, jurídicos), lo que no imposibilita que puedan tener influencia en ellas.

La última categoría de actores que participa en este discurso son los *órganos de control social*. Estos actores se muestran en el cumplimiento de parte de su trabajo, como expertos, así como en una condición precaria y nunca se valora sus actos. Los órganos de control social son presentados en los lugares de los acontecimientos, investigando, capturando a sospechosos, protegiendo a personas, transportando cadáveres, todos actos que pueden ser considerados como parte de sus obligaciones, lo que podría considerarse como una “imagen” positiva de ellos; sin embargo, *nunca se emiten juicios de valor positivos respecto a sus actos e, incluso, se los exterioriza en una condición precaria o de ineficiencia*.

(21) “el puesto policial que que te teníamos (.) bueno en est (.) fuimos desalojados ↓ (-) posteriormente se la la comunidad empezó a construir un puesto nuevo ↑ (.) tuvimos problemas (-) por (.) la la construcción donde estaba ubicada ↓ (-) dando como fin ↑ (-) que no tenemos (.) tuvimos que llevarnosla (-) los policías para (-) para otros lugares ↓ (-) y que (.) esta zona quedó desprotegida ↓” (N4)

Esto último puede ser una explicación de la falta de valoración positiva “explícita” sobre estos

actores. De esta manera, los órganos de control social no son representados como un “héroe” que protege (salva) a las víctimas y posibles víctimas de los “ataques” de (lucha contra) victimarios o posibles victimarios, por lo cual su rol en este discurso sobre la criminalidad es secundario, por cuanto sólo en un texto sus actuaciones ocupan un lugar destacado en el desarrollo del contenido (reacción ante los ajusticiamientos). De hecho, su actuar es, más bien, un componente de los acontecimientos, en otras palabras: para que un acto se considere como crimen los órganos de control social deben estar en el lugar de los hechos. Finalmente, por medio de sus declaraciones y de ser fuentes de información, los órganos de control social se muestran como expertos sobre los temas y los acontecimientos particulares.

En tercer lugar, la tercera categoría para exponer el discurso sobre la criminalidad manifestado en los textos informativos televisivos son las causas y consecuencias del crimen. Las causas (o motivos) y las consecuencias se refieren a los actos aislados, como si la realización de actos “delictivos” se explicara (¿por qué se llevaron a cabo?) por, primero, factores situacionales (lugar, hora, falta de presencia policial) y, segundo, por lograr el “simple” objetivo de matar, amenazar o robar. Estos actos son (según este discurso) independientes de la vida social tanto del victimario como de la víctima y no un componente de un entramado más complejo, en el que esos actos son un componente de una red²⁴ de actos sociales: se mata, por el deseo de matar; se roba, por el deseo de robar.

En cuarto lugar, los principales componentes del discurso sobre la criminalidad manifestado en los textos informativos televisivos se encuentran asociados a elementos o recursos con cargas afectivas fuertes como la muerte, la violencia, el peligro, la personalización, la victimización y la criminalización. Estos elementos y recursos no son meros “adornos” de los textos analizados, sino que ocupan un lugar prominente en el desarrollo (tanto en su contenido como por el realce), por lo cual afirmamos que este discurso sobre la criminalidad posee representaciones y asociaciones afectivas intensas.

Finalmente, la última categoría que compone el discurso sobre la criminalidad manifestado en los textos televisivos es parte de la “realidad” social en Costa Rica, o sea, la representación de un contexto social. Esta categoría evidencia que las fronteras entre los discursos son difusas, por cuanto sus componentes pueden pertenecer, sin problemas, a otro(s) discurso(s) (por ejemplo, discurso sobre la realidad social en Costa Rica o sobre la inseguridad en Costa Rica) y difícilmente se los considerará como propios y exclusivos del discurso sobre la criminalidad. En este sentido, en los textos analizados se presenta una “realidad” en la que los “delitos comunes” son normales (frecuentes), ya que, en cuanto a los homicidios, si bien este tipo de acontecimientos pareciera “extraordinario” (criterio para la noticiabilidad) por ser tematizados como noticias, en el contenido de los textos nunca se exteriorizó nada que los presentara como un hecho único (extraordinario): en ningún texto se cuestiona el hecho de que una persona mate a otra, por lo tanto, no es el homicidio en sí el motivo para ser noticia. Por esto, consideramos que, en realidad, el criterio de importancia (ubicación superior dentro de la jerarquía de los acontecimientos dentro del espacio social) sirvió de justificación para su tematización (los criterios de actualidad y proximidad se presentan en todas las noticias sobre acontecimientos nacionales). Una cosa parecida sucede con los robos, porque sólo en una noticia se aborda este tipo de acontecimiento, por lo que no serían sucesos extraordinarios ni importantes socialmente, a lo que se suma que en ese texto no es el robo en sí el aspecto destacado, sino la salvación de un niño. Consideramos que este componente del acontecimiento (salvación del niño) satisface el criterio de extraordinariedad (característica del texto informativo sensacionalista) y, por ende, es el motivo para haberse convertido en noticia.

Por otro lado, se muestra un país con un alto nivel de inseguridad, debido a que esos actos “criminales” son “normales” y, principalmente, a que se llevan a cabo generalizaciones tanto de la posibilidad de ser victimario como de ser víctima. Esto último manifiesta que dentro de este discurso sobre la criminalidad todas las personas están “amenazadas” de sufrir estos actos, pero, a su vez, que (casi) todas las personas son potenciales “criminales”. De esta manera, se observa que en este discurso no se muestra una “buena imagen” de la sociedad costarricense,

ya que pareciera que cualquiera, si se da una situación concreta, estaría dispuesto a cometer un “crimen”, sobre todo, un homicidio (recuérdese que es el acto superior en la escala jerárquica). A todo esto, se agrega la presentación de los órganos de control social como instituciones precarias, por lo que no habría un organismo “público” en condiciones óptimas para hacerle frente a los “criminales” o para otorgarle seguridad a los ciudadanos.

5. Reflexiones finales: discurso sobre la criminalidad y (posibles) efectos discursivos

A partir del análisis constatamos que se utilizaron frecuentemente recursos semióticos (temas, victimización, criminalización, personalización, elementos con cargas afectivas fuertes, realce, imágenes-movimiento con cargas afectivas fuertes) que tienen la capacidad de atraer la atención de la instancia de percepción/interpretación y, por ende, facilitar la comprensión y almacenamiento de las nuevas representaciones y asociaciones (recuerdo). Estos posibles efectos de los textos particulares facilitan los efectos discursivos²⁵, es decir, la construcción (refuerzo) de una red de representaciones y asociaciones “semejante” a la manifestada en los textos. Si a esto se le suman las características de la instancia de percepción/interpretación virtual y del contrato comunicativo de la interacción mediática, entonces, afirmamos que los textos informativos televisivos analizados poseen gran capacidad de producir efectos discursivos en televidentes que concuerden (en general) con las características de nuestra instancia de percepción/interpretación.

Ahora bien, si se dieran esos efectos discursivos, el discurso sobre la criminalidad sería “compartido” por un amplio sector social (la manifestación del discurso en textos informativos televisivos de gran alcance evidencia que, por lo menos, un grupo social ya “comparte” ese discurso). Si esto es así, una reacción coherente con este discurso es considerar la “criminalidad” como un “problema social” importante (como señalan las encuestas). Por supuesto, no afirmamos aquí que ni este discurso ni su manifestación textual constituyen el único factor determinante de esta construcción social. Si bien la reiteración de una temática es relevante, como afirma Fonseca (2005), siguiendo a Gerbner (2002), consideramos que la configuración del texto (estructura, recursos utilizados) es fundamental. El hecho de que aparezca reiteradas veces un tema no es un elemento determinante para nuestras apreciaciones respecto a ese tema, sino que el modo en que se presenta. De esta manera, la criminalidad sería un “problema social” importante para la instancia de percepción/interpretación, debido, principalmente, a que, por un lado, se presenta acompañado de gran cantidad de elementos con cargas afectivas fuertes, y a que, por otro lado, se lo muestra como una “amenaza” para (casi) toda la población dentro del espacio social.

A lo anterior se suma el contexto de los medios de comunicación en Costa Rica, en el que dos canales acaparaban, para el año 2005, el 91,2% de las preferencias de las personas para informarse sobre los acontecimientos del país. Así, podemos afirmar que el discurso manifestado en nuestro corpus era el dominante en la televisión informativa de la época, ya que ambos canales expresaban un mismo discurso. En los textos informativos televisivos no había un discurso alternativo sobre la criminalidad que pudiera contrapesar los efectos discursivos.

Otro punto relevante lo constituye el lugar que ocupan los homicidios, sus tentativas y las amenazas de muerte en la estructura de este discurso sobre la criminalidad, por cuanto todos estos actos “delictivos” se agrupan en los delitos contra las personas o de violencia física. Según el Informe del PNUD (2005), habría una percepción “exagerada” de la probabilidad de ser víctima de un delito semejante (1/3 cuando la probabilidad empírica es de 1/31), por lo tanto, postulamos que el discurso sobre la criminalidad manifestado en los textos informativos televisivos pareciera tener una relación más o menos directa con ese temor de gran parte de la población. *Esto se debe a que si este tipo de delito no es habitual, entonces, no se explica por qué las personas creen que hay altas probabilidades de que puedan sufrirlo. La única explicación coherente es que las personas “compartieran” un discurso, en el que esos actos se ubiquen en un lugar superior en la estructura jerárquica, lo que coincide con el discurso analizado.* Hay que aclarar que no se está afirmando que los medios de comunicación, en este caso la televisión, sean la causa de esa

percepción “desmedida”, sino que el discurso que ahí se manifiesta y que se puede encontrar en otras interacciones comunicativas como conversaciones entre amigos, campañas políticas, por nombrar algunas.

Además, si las autoridades (muchas autoridades no entran en nuestra categoría de instancia de percepción/interpretación virtual por tener saberes especializados) intentan responder a las preocupaciones de los ciudadanos, es razonable que basen su actuación respecto a la criminalidad según el discurso manifestado en los textos informativos. Así, en esa época, son esos delitos como los homicidios con sus tentativas y posibilidades de realización lo primero que hay que “atacar”, para lo cual combatir sus causas o factores que los posibilitan sería lo “lógico”. Sin embargo, las “causas” de esos actos dentro de este discurso son (tan sólo) situacionales o independientes de lo social (a partir de un “deseo” o ánimo del “delincuente”). Por eso, se entiende que las políticas públicas en la práctica no consideraran la criminalidad como un problema complejo, sino como casi monocausal, cuya lucha debía darse en la prevención situacional y represión (más policías, mejor iluminación, persecución a determinados grupos sociales por ser los actores negativos) respecto a esos “delitos” particulares (Devandas, 2006; Huhn, 2008), con lo que otros fueran secundarios.

Entre los miedos más importantes está el miedo a la muerte y a los otros. Ambos “objetos amenazantes” ocupan un lugar prominente en el discurso sobre la criminalidad. Como se mostró, la muerte es la (posible) consecuencia más importante de los actos “criminales” (homicidio, tentativa, amenaza de muerte), por lo cual si los “crímenes” pueden provocar la muerte de uno mismo o de una persona cercana, entonces, es “normal” (esperable) que la criminalidad represente una amenaza con una carga afectiva intensa para cada persona. A esto se le puede sumar que se destaca la violencia ejecutada en la realización de estos actos, lo cual se relaciona con el miedo a una muerte violenta. Asimismo, se presentan unos victimarios y posibles victimarios desconocidos, incontrolables, violentos, todo lo que concuerda con el miedo al otro, a lo desconocido y caótico (Lechner, 2006; Bauman, 2007). En resumen, los componentes del discurso sobre la criminalidad manifestado en los textos informativos televisivos concuerdan con los objetos que pueden generar miedos en la mayoría de las personas, por lo tanto, esos textos tienen la capacidad de originar miedo en los televidentes respecto a la criminalidad.

El punto anterior se refuerza si se considera el contexto social en Costa Rica (González & Solís, 2001), en el que la dimensión afectiva se caracteriza por el desarraigo, la incertidumbre, el malestar y la desconfianza, factores que, según Bauman (2007), facilitan la sensación de precariedad y, por ende, la generación de miedos en las personas. A esto se suma que históricamente se ha tratado el tema de la delincuencia, la seguridad ciudadana, como un tema importante en la política costarricense (Huhn, 2012). De esta manera, se observa una estrecha relación entre el contexto social en Costa Rica, la posibilidad de expansión de un discurso sobre la criminalidad, la cual ha sido presentada como una “amenaza real”, y, en consecuencia, la generación de miedos. En otras palabras, afirmamos que no es sólo el discurso manifestado en los textos informativos televisivos, sino la coyuntura histórica la que facilita una percepción de inseguridad en las personas.

Finalmente, este discurso sobre la criminalidad permite comprender reacciones individuales, que han seguido desarrollándose hasta la actualidad, como: a) la “fortificación” de las casas (alambres de púas y navaja, alarmas, rejas), debido al miedo que sentirían las personas y a la precariedad o fragilidad de los órganos de control social, por lo cual cada persona se preocupa de protegerse a sí misma y sus cercanos (núcleo familiar); b) el armamentismo “privado”, es decir, la compra de armas o perros con los cuales reprimir a los “criminales”; y c) la preferencia por las interacciones sociales “privadas” (en clubes, casas, malls o Internet), donde se interrelacionarían personas más o menos conocidas o rodeadas de mayor seguridad frente a extraños o actos violentos, con lo que se evitan lugares “públicos” como la calle, las plazas, los parques, por ser espacios en que “deambulan” personas desconocidas y amenazantes. Esta última reacción individual afecta una de las bases esenciales de una sociedad en la que convivan solidariamente alternativas, por cuanto al reducirse las interacciones sociales, se reduce, a su vez, la posibilidad

de reproducción, confrontación y convivencia de distintos discursos, como bien afirma Lechner (2006: 511): “Los miedos [...] [p]ueden provocar reacciones agresivas, rabia y odio que terminan por corroer la sociabilidad cotidiana.”

Bibliografía

Adam, J. (2011). *Les textes. Types et prototypes- Récit, description, argumentation, explication et dialogue*. Paris: Armand Collin.

Baratta, A. (2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal. Introducción a la sociología jurídico-penal*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Baumann, Z. (2007). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets.

Bernárdez, E. (2008). *El lenguaje como cultura*. Madrid: Alianza.

Boyd, A. (1997). *Broadcast Journalism: Techniques of Radio and TV News*. Oxford: Focal Press.

Calsamiglia, H. & Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.

Carlston, D. (1992). Impression formation and the modular mind: the associated systems theory. In L. Martin & A. Tesser (Eds.), *The Construction of Social Judgments* (pp. 301-341). Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.

Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.

Charaudeau, P. (2011). Las emociones como efectos de discurso. *Versión 26*, 97-118.

Devandas Aguilar, A. (2006). Estrategias de prevención del delito en Costa Rica: análisis crítico del Programa de Gobierno 2006-2010 en materia de prevención del delito. Tesis de Licenciado en Derecho, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Dittmar, N. (2004). *Transkription. Ein Leitfaden mit Aufgaben für Studenten, Forscher und Leien*. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialforschung.

Ditton, J., Chadee, D., Farrall, S., Gilchrist E. & Bannister, J. (2004). From imitation to intimidation: A note on the curious and changing relationship between the media, crime and fear of crime. *The British Journal of Criminology* 44 (4), 595-610.

Dulinski, U. (2003). *Sensationsjournalismus in Deutschland*. Konstanz: UVKsgesellschaft.

Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Discurso & Sociedad* 2(1), 170-185.

Flöttmann, H. B. (2005). *Angst: Ursprung und Überwindung*. Stuttgart: Kohlhammer.

Fonseca, K. (2005). Noticias de sucesos y criminalidad: de los textos periodísticos a la recepción empírica. Tesis de Magíster. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

García Castro, J.D. (2012). *Percepción de criminalidad en Costa Rica : clases sociales, televisión e ideología*. Buenos Aires: CLACSO.

Gerbner, G. (2002). *Against the mainstream: the selected works of George Gerbner*. New York: Peter

Lang.

von Glasersfeld, E. (1997). *Radikaler Konstruktivismus. Ideen, Ergebnisse, Probleme*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.

von Glasersfeld, E. (2005). Aspectos del constructivismo radical. En M. Pakman (Ed.), *Construcciones de la experiencia humana Vol I* (pp. 23-49). Barcelona: Gedisa, 2005.

González Ortega, A. & Solís Avendaño, M. (2001). *Entre el desarraigo y el despojo. Costa Rica en el fin de siglo*. San José: Universidad de Costa Rica.

Hickethier, K. (1998). Navigation in den Nachrichten. Ein K. Kamps & M. Meckel (Eds.), *Überblick. Fernsehnachrichten: Prozesse, Strukturen, Funktionen* (pp. 185-202). Wiesbaden: Westdeutscher.

Huhn, S. (2008). La percepción social de la inseguridad en costa rica, el salvador y Nicaragua. *Revista Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica* 122(IV), 149-165.

Huhn, S. (2010). Criminalidad, miedo y control en Costa Rica. Estadísticas de criminalidad y seguridad pública. *Cuadernos de Sociología* 10, 21-43.

Huhn, S. (2012). *Criminalidad y discurso en Costa Rica : reflexiones críticas sobre un problema social*. San José, Costa Rica: FLACSO.

Instituto de Estadística y Censo (2014). La victimización en Costa Rica al año 2014: resultados de los módulos de la Encuesta Nacional de Hogares (1989, 1992, 1994, 1997, 2008, 2010 y 2014) [en línea]. Disponible en: http://www.cr.undp.org/content/dam/costa_rica/docs/undp_cr_victimizacion_2014.pdf (consultado en agosto 2015)

Jäger, S. (2000). Gewalt in den Medien. Am Beispiel von Rassismus und Rechtsextremismus [en línea]. Disponible en: http://www.diss-duisburg.de/Internetbibliothek/Artikel/Gewalt_in_den_Medien.htm (consultado en agosto 2015)

Jäger, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 61-100). Barcelona: Gedisa.

Kintsch, W. (1998). *Comprehension: a paradigm for cognition*. Cambridge: Cambridge University Press.

Lechner, N. (2006). *Obras escogidas 1*. Santiago: LOM.

Marciniak, C. (2007). *Fersehjournalismus. Praxiswissen für Einsteiger. Gestaltung, Aufnahme, Schnitt und Moderation*. Augsburg: Klar.

Morschitzky, H. (1998). *Angststörungen: Diagnostik, Erklärungsmodelle, Therapie und Selbsthilfe bei krankhafter Angst*. Wien: Springer.

O'Keefe, G.J. & Reid-Nash, K. (1987). Crime news and real-world blues. The effects of the media on social reality. *Communication Research* 14, 147-163.

Reguillo, R. (2006). Los miedos: sus laberintos, sus monstruos, sus conjuros. Una lectura antropológica. *Etnografías contemporáneas* 2, 45-74.

Roth, G. (2003). *Fühlen, Denken, Handeln. Wie das Gehirn unser Verhalten steuert*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.

- Sandoval, C. (2003). *Otros amenazantes. Los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Schiffrin, D., Tannen D. & Hamilton, H. (2003). *The Handbook of Discourse Analysis*. Malden: Blackwell.
- Schmidt-Atzert, L. (1996). *Lehrbuch der Emotionspsychologie*. Stuttgart: Kohlhammer.
- Schwarz-Friesel, M. (2013). *Sprache und Emotion*. Tübingen: Narr Franke Attempto.
- Titscher, S., Vodak, R., Meyer, M. & Vetter, E. (1998). *Methoden der Textanalyse. Leitfaden und Überblick*. Opladen, Wiesbaden, Deutschland: Westdeutscher.
- Tomasello, M. (2007). *Los orígenes culturales de la cognición humana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Thompson, J.B. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2005). Venciendo el temor: (in)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica [en línea]. Disponible en: http://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/library/human_development/informe-nacional-desarrollo-humano-2005.html (consultado en agosto 2015)
- van Dijk, T. (1983). *La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- van Dijk, T. (1988). *News as Discourse*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.
- Vergara Heidke, A. (S/A). Propuesta de un sistema de transcripción para textos audiovisuales informativos (sin publicar).
- Vergara Heidke, A. (2008). Análisis crítico del sensacionalismo: la construcción mediática de la criminalidad en la televisión costarricense. *Iberoamericana VIII* (32), 99-117.
- Vergara Heidke, A. (2012). El realce: una propuesta para su conceptualización e identificación. *Revista de Filología y Lingüística* 38(2), 163-181.
- Vergara Heidke, A. (2014). El realce: algunos recursos para realizar en textos multimodales. *Revista de Filología y Lingüística* 40(1), 231-253.
- Zimmermann, K. (2006). Génesis y evolución de las lenguas criollas: una visión desde el constructivismo neurobiológico. *Revista internacional de lingüística iberoamericana* 7, 117-138.

Notas

1. El término “desmedida” se utiliza en el Informe del PNUD (2005).
2. Es importante tener claro que hay países como Nicaragua que la preocupación por sufrir un delito es mucho menor que las tasas de victimización, por lo que no se puede establecer una relación directa entre victimización y percepción de inseguridad. Esto evidencia que son otros los factores que hacen que las personas se sientan inseguras (presencia policial, confianza en los órganos de control social o en las instituciones judiciales, aspectos culturales, discursos, por nombrar algunos).
3. La cautela se debe a que las investigaciones que han aparecido en distintos años no han repetido la metodología, por lo que no se pueden comparar los resultados.

4. Para profundizar sobre la criminalidad en Costa Rica se recomienda revisar PNUD (2005), INEC (2014), Huhn (2008, 2010 & 2012), Fonseca (2005), entre otros.
5. Por limitaciones de espacio, no se expone el contexto social en Costa Rica.
6. Postulamos que estas representaciones y asociaciones afectivas se ubican en distintos niveles jerárquicos de la red de representaciones y asociaciones (conocimiento), lo que permite explicar los grados de “intensidad” de las sensaciones: entre mayor jerarquía, mayor intensidad de la sensación. Esta mayor intensidad de la sensación se puede ver o no reflejada en los actos de las personas, ya que se podría controlar (en determinados contextos).
7. Fairclough hace referencia a que se puede entender por discurso el “modo de significar la experiencia desde una perspectiva particular” (2008:177).
8. En una red de representaciones hay nodos que la componen, en los cuales se agrupan representaciones con mayor fuerza de enlace entre ellas.
9. Consideramos que no existe nada verdadero y que los objetos (ideas, pensamientos, realidades, fórmulas...) que para algunas personas son verdaderos se basan en “acuerdos” sociales.
10. Se prefiere el término “perceptores”, debido a que se utiliza en los trabajos de ciencias cognitivas y neurociencias (perspectivas que aportan bases teóricas para abordar la construcción de significados y el proceso de comprensión de textos) y porque muestra a un actor agente y no paciente del proceso de comprensión de los textos como lo hace “receptor”.
11. Para profundizar sobre los medios de comunicación y su rol en las sociedades consultar van Dijk (1988), Charaudeau (2003) y Thompson (1998).
12. Para ver las características de los textos informativos ver Charaudeau (2003) y Hicethier (1998).
13. A ese engranaje le llamamos *dispositivo*, sin embargo, este concepto no lo desarrollaremos en este texto.
14. Si bien algunos de estos autores son incompatibles en sus planteamientos teóricos e, incluso, cuestionables, construimos nuestra definición a partir de los aspectos comunes. Nos interesaba una definición que se pudiera generalizar.
15. Entendemos por “sensaciones” a los estados afectivos mentales y a las representaciones y asociaciones afectivas, es decir, a aquellas representaciones y asociaciones construidas por o con la participación del sistema afectivo, y por “emociones” al conjunto compuesto por las sensaciones y las reacciones físicas.
16. El aspecto social del miedo se puede exponer de forma más completa, sin embargo, aquí nos interesa resaltar la construcción mental de la sensación de miedo, ya que es lo que se explica de las características del discurso manifestado y de lo textual.
17. Para ver nuestra posición sobre el sensacionalismo ver Vergara (2008).
18. Según el PNUD (2005), el 90% de la población en Costa Rica se informaba en los canales 6 y 7. Por esto, se puede afirmar (sin miedo a exagerar) que prácticamente no existía competencia en la oferta informativa televisiva en el país, por cuanto dos empresas mediáticas acaparaban (casi) todo su consumo. Ambos medios de comunicación son empresas privadas y no subvencionadas, por lo cual los textos informativos televisivos en Costa Rica se encuentran controlados por privados y debieran regirse por la lógica comercial.

19. El sistema de transcripción se expondrá en Vergara (sin publicar).
20. El acontecimiento mediático no corresponde, necesariamente, al tema principal, sino que el (los) suceso(s) ocurrido(s) en el espacio social que son reconstruidos (narrados o explicados) en los textos informativos. Además, en un mismo texto puede haber más de un acontecimiento mediático.
21. En ninguna noticia el acontecimiento del robo fue lo que facilitó que se publicara, ya que en ambos textos se destacan otros acontecimientos.
22. “N6” significa “Noticia 6” según la tabla presentada en la descripción del corpus.
23. Contradictoriamente cuando habla la víctima, señala que sólo hubo una pistola en el asalto, es decir, los “delincuentes” estaban armados, pero no fuertemente (por lo menos, en comparación con las armas utilizadas en las otras noticias analizadas).
24. No utilizamos el término *secuencia* (de actos), con el fin de evitar su acepción lineal.
25. Por “efectos discursivos” proponemos entender a aquellas modificaciones en el discurso de un grupo social, y, por ende, de personas particulares, lo cual genera “nuevas” prácticas sociales. Estos efectos se darían a largo plazo.
26. Habría una relación entre la presentación de noticias con cargas afectivas fuertes y su percepción como algo importante (Dulinski, 2003: 355).